CNDH
MÉXICO

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL
OFICIO: CNDH/SVG/129/2019
ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de la Recomendación General No. 37.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA I LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
30 SEP. 2019
15:55

Distinguida Presidenta:

Como es de su conocimiento el 21 de mayo de 2019 esta Comisión Nacional emitió la Recomendación General No. 37 *"Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas"*.

Uno de los objetivos de la Recomendación General No. 37 es que se acuerden acciones de política pública para que se consolide la cultura empresarial de respeto a los derechos humanos. Para alcanzar el objetivo es importante que las autoridades destinatarias cumplan en sus términos los puntos y propuestas señaladas en la Recomendación General No. 37.

De acuerdo a lo señalado en el punto 7 de la Recomendación General No. 37, la Comisión Nacional dará seguimiento para verificar su cumplimiento, por considerar que es la manera de hacer efectiva la observancia y respeto a los derechos humanos por parte de las empresas, en sus relaciones internas y con la sociedad.

De forma atenta y respetuosa, solicito a Usted hacer llegar a este organismo nacional autónomo, un informe sobre las acciones realizadas para atender cada una de las propuestas incluidas en la Recomendación General No. 37 que le fueron dirigidas. Le pido que la respuesta y la documentación soporte relacionada, la haga

llegar en un plazo que no exceda de 10 días posteriores a la recepción del presente oficio.

Hago de su conocimiento que la Comisión Nacional elaborará un reporte público del avance en el cumplimiento de la Recomendación General No. 37. El ejercicio de evaluación para determinar el nivel de cumplimiento se hará, por lo menos, de manera cuatrimestral.

Reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DR. ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ
SEGUNDO VISITADOR GENERAL